



22 de marzo de 2023

(23-2058)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: REGLAMENTO DE MARCAS DE FÁBRICA O DE COMERCIO  
(PROTOCOLO DE MADRID), DE 2001 (S.I. 346 DE 2001)

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	<b>IRLANDA</b>
---	----------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Reglamento de Marcas de Fábrica o de Comercio (Protocolo de Madrid), de 2001 (S.I. 346 de 2001)
<b>Materia</b>	Marcas de fábrica o de comercio
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_1987_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_1987_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	No se aplica

**Breve descripción del texto jurídico notificado**

El Protocolo de Madrid es un acuerdo internacional celebrado bajo la égida de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Su finalidad es permitir a las personas físicas y jurídicas presentar una única solicitud de registro de una marca en su propia oficina nacional designando a uno o todos los países que son Parte del acuerdo. En el Reglamento notificado se establecen los procedimientos que deben seguirse en relación con las marcas de fábrica o de comercio y sus solicitudes en el marco del Protocolo de Madrid.

<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	19 de octubre de 2001

---

<b>Otra fecha</b>	Adopción: 24 de julio de 2001
-------------------	-------------------------------

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	15 de marzo de 2023
<b>Otra información</b>	
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	<i>Intellectual Property Unit</i> (Unidad de Propiedad Intelectual) <i>Department of Enterprise, Trade &amp; Employment</i> (Departamento de Empresa, Comercio y Empleo)  Correo electrónico: <a href="mailto:trademarks@enterprise.gov.ie">trademarks@enterprise.gov.ie</a>

---

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.